LOS ERRORES COMUNES DE NUESTRO "PRESUNTO" BUEN PERIODISMO

Por José Villamarín Carrascal

La presunción de inocencia es un principio constitucional que persigue defender el derecho de los ciudadanos a no ser acusados mientras no hayan sido sentenciados por las instancias legales respectivas, esto es, por los jueces o los tribunales de la República. Parte del principio de que "todo ciudadano es inocente mientras no se demuestre lo contrario". Este es un principio que debe estar claramente evidenciado en el periodismo, por las repercusiones sociales que puede traer su transgresión.

Sin embargo, hay una sistemática violación a este principio en algunos medios de comunicación. Veamos unos pocos casos.

Diario La Hora (1/III/11, p. B2), publicó el siguiente titular: "**Asaltantes de 'El Chucho Bolaños' tras las rejas**". Aquí está afirmando que quienes fueron detenidos son, efectivamente, los asaltantes. ¿Es posible afirmar esto sin que se haya desarrollado "el debido proceso"? La respuesta es negativa, pues el mismo diario, en el primer párrafo, escribe lo correcto: El juez dictó "la prisión preventiva en contra de (…) los dos sospechosos de tentativa de asesinato al futbolista…". Es decir, son solo sospechosos, todavía no se ha determinado que sean los asaltantes.

En el siguiente caso del diario El Telégrafo (11/III/11, p. 6) sucede algo similar. El título dice "**Agresores no acuden a juicio**", mientras que en el primer párrafo especifica que "…dos de los cuatro **acusados de agredir** al ecuatoriano José Luis Casco, en Alemania, no asistieron a la primera audiencia…" Es decir, quienes no acudieron al juicio todavía no son los agresores, son solo acusados. Cuando se falle en su contra, entonces podrán ser tachados de tales. Mientras tanto, hay que presumir de su inocencia, nos guste o no.

Esta otra nota (La Hora 11/IIII/11), se incurre en igual error. El título dice: "Capturan a adolescentes asaltantes de caminos" y en el lead o primer párrafo se aclara que dichos adolescentes "…supuestamente están vinculados con una banda de asaltantes de buses interprovinciales.

Hay otros casos en los cuales no se violenta el derecho de la presunción de inocencia, sino que se da por hecho algo que igualmente es solo una posibilidad.

Identifican guaridas de piratas del mar, dice El Telégrafo (9/III/11) en el título, mientras que en el primer párrafo especifica: "El gremio de pescadores artesanales del Ecuador ha identificado seis lugares que, presumiblemente, sirven de refugio a los denominados piratas de mar".

Lo mismo sucede en Hoy (6/III/11), cuando se titula Juan Jaramillo cumple su castigo en cuartel Modelo y en el primer párrafo se aclara que en el cuartel Modelo "… es en

donde presuntamente cumple su castigo".

¿A qué se puede atribuir aquella endémica violación a la presunción de inocencia por parte de algunos medios? Ensayo tres alternativas: a) el periodista promedio que cubre la fuente policial ignora este principio, b) lo conoce pero no lo valora, y c) al momento de titular dispone de una espacio relativamente reducido que no le permite poner el término presunto, acusado, supuesto y similares.

En el primer caso hay una corresponsabilidad entre la academia y la sala de redacción, por cuanto ninguna se ha preocupado por insistir lo suficiente en el desarrollo de un periodismo basado en derechos. La segunda opción está vinculada a la primera, donde el periodista tiene también fuerte carga de responsabilidad. Y la tercera, por muy operativa que parezca, es mucho más frecuente de lo que se piensa.

El hecho es que como se trabaja con páginas prediseñadas, los espacios para títulos y contenidos están previamente definidos (se supone por estética), por lo que el periodista tiene que ceñirse a esos espacios. Ahí, una palabra más, peor aún si es larga, es un estorbo; más fácil y rápido es eliminarla que buscar alternativas, aunque eso signifique mentir o atentar al derecho de las personas. Y eso no es ético. En este caso, el problema es que la ética está supeditada a la estética.

Pero el problema creo que no solo radica en la estética. También el impacto tiene que ver. Decir que se capturó a adolescentes asaltantes de caminos vende más que decir que se capturó a adolescentes supuestamente vinculados a los asaltantes. Esta última pierde peso, pierde impacto, pierde interés… pero es verdad. La otra opción es más "marketera", más impactante, más vendedora… pero es mentira, al menos al momento de su publicación.

Algo similar, pero al parecer más evidente, sucedió en una nota del diario Hoy, publicados tiempos atrás (15/05/09)). En portada, a dos columnas, título resaltado, se decía: **Hijo del Rey del colchón mata a su madre.** Y en el sumario se leía: "El hijo del emigrante que triunfó en los EE UU vendiendo cochones a domicilio es acusado del crimen". Ah, solo ha sido acusado…

Sí, todavía no se ha dictado sentencia, pero poner como título que el hijo del Rey del colchón es acusado de matar a su madre no puede compararse en impacto con decir que él es el asesino. ¿Sensacionalismo? ¿Afectación a los derechos de los individuos? ¿Intereses comerciales? ¿Necesidad de convertir la noticia en mercancía? Todo eso y mucho más se puede decir. ¿Y si se demostraba posteriormente que él no fue el asesino? Bueno, pues, qué pena, después se dará la nueva información. Pero, tranquilos, "no es nada personal, es asunto de negocios".

Por esto, a las tres alternativas anteriores ensayadas para explicar esta mala práctica periodística, debería sumarse esta cuarta: razones de tipo comercial

Pero hay también el caso contrario. En el afán de utilizar el término "presunto", "supuesto" y similar, hay periodistas que se exceden en su uso. Veamos este caso: **Los habitantes de Maldonado acusan a militares de supuesta agresión (Hoy, 15/05/09).**

No es así. La acusación es de agresión, no de supuesta agresión. Otra cosa es que esa persona, mientras no sea juzgada, sea solo un presunto o supuesto agresor, según si se le ha abierto o no las diligencias procesales.

De hecho, presunto y supuesto no son sinónimos. Así lo señala la Fundación del Español Urgente. Se utiliza presunto, dice, para designar a quien se considera posible autor de un delito, cuando se han abierto diligencias procesales pero aún no hay fallo de la sentencia, y se emplea supuesto cuando existen indicios de criminalidad pero no se ha abierto causa judicial".

Los gajes del oficio periodístico sí que son complejos. Pero hay que tomarles en cuenta por la alta responsabilidad social que comporta la profesión (JVC).

REPORTERO CON PALOMA.

Tomado de http://insyde.org.mx/blog/blogs/blog4.php. Escuche esta columna.

BUENOS AIRES.- Estoy en esta estupenda y cálida ciudad invitado por el Centro de Estudios Legales y Sociales, el legendario CELS, fundado en 1979 por un puñado de valientes ciudadanos para articular en la clandestinidad la defensa de los derechos humanos -pisoteados de la manera más sanguinaria imaginable por las juntas militares- y que hoy alberga la mayor memoria documental de aquellos años atroces.

Como parte de la agenda, participé el mediodía del viernes en lo que me dijeron sería «un almuerzo con periodistas», en la sede del CELS. Nunca había experimentado con tal intensidad el impacto de un eufemismo: recordé el viejo chiste de un hombre que llega tranquilo a una cirugía habiendo entendido que le practicarían una «circuncisión», cuando en realidad el médico le había prescrito una «castración». Vaya «almuerzo».

Fue un encuentro apasionado, estridente, de vértigo, donde a veces parecíamos estarnos «almorzando» mutuamente. Los bonaerenses gritan fuerte. Debaten como quien se ejercita. Y en esa sala, más de 20 periodistas caldearon la atmósfera en segundos, frustrados con sus medios, llenos de dudas sobre su profesión y con las resistencias mentales obvias entre quienes saben que urge cambiar, sin tener claro hacia dónde.

Aunque quedé extenuado, el ejercicio me pareció riquísimo, me recordó una vez más que el periodismo es una profesión inacabada, que todo el tiempo va construyéndose y tomando caminos inesperados, y que quizá por eso la he ejercido durante más de tres década sin aburrirme ni un segundo.

Pero prefiero seguir procesando emocional e intelectualmente esta experiencia que tuve con mis colegas argentinos para poder referirla de una manera integral en la siguiente entrega, el próximo lunes. Por ahora, puesto que comienza una semana de relajamiento, prefiero contar una historia breve y ligera, más propia de estos días.

Salí la mañana del jueves del céntrico Hotel Rochester, caminé por la calle Esmeralda, dos calles adelante viré a la derecha, en línea recta hacia el Centro Cultural Borges, sobre Viamonte. Era el tráfago habitual de la ciudad, a una hora en la que todo el mundo tiene que cumplir una rutina, ir hacia un destino sin poesía.

Yo daba largos pasos, abstraído en ideas para la conferencia sobre el periodismo policial y judicial que impartiría dentro de unos minutos en el Seminario Internacional «Desafíos de una política de seguridad para la democracia en Argentina», cuando tras el ruidoso paso de un camión carguero, cayó del cielo una paloma, en medio de la calle, sin que los conductores parecieran interesados en frenar o al menos esquivarla.

Por instinto, corrí hacia ella. Logré que la avalancha de autos se detuviera un momento, ayudado por una mujer que sin mayores expectativas, me decía, «Sí, hay que salvarla, aunque, ché, de todas formas va terminar mal». Retomé mi camino con la paloma en una mano, consolándola de vez en vez.

Una calle antes de mi destino, encontré una patrulla y, afuera, de pie, tres agentes de policía: «Señorita, esta paloma cayó del cielo en medio de la calle e iban a matarla, ¿cree que puedan llevarla a un parque, al menos para que muera dignamente y con los suyos», dije a la agente más a la mano, que se hizo a un lado en silencio, atónita.

El que estaba junto a ella escuchó la misma historia, sonrió y señaló con el pulgar a la compañera a su lado. Fui con ella y le conté lo mismo. Señaló con el pulgar al copiloto de la patrulla. Repetí la historia, estresado porque debía llegar al Centro Cultural Borges. El agente señaló con el pulgar al conductor.

Me dirigí al conductor, que después de dudarlo, me respondió, «Pues llévela usted mismo a un parque, siga caminando y tiene que encontrarlo».

«Pero señor, yo no vivo acá y tengo que dar una conferencia ahora, estoy retrasado». Más curioso que preocupado, me preguntó, «¿A sí? ¿En dónde?». Le expliqué lo del seminario, añadiendo: «Mire, justo ahí está discutiéndose el comportamiento de la policía en la calle, con los ciudadanos».

Con su sonrisa más afable, el copiloto sacó entonces ambas manos, tomó la paloma con ternura y celo profesional, acogiéndola en su regazo como si le hubiera sido encomendado resguardar al símbolo mismo de Naciones Unidas.